

La gran empresa propone medidas para crear dos millones de empleos

El Consejo para la Competitividad pide reformas liberalizadoras • El club empresarial se interesa por la ley del aborto y Cataluña en su reunión con Soría

MIGUEL ÁNGEL NOCEDA
Madrid

El adelanto de un nuevo informe sobre medidas económicas; la preocupación por la ralentización de la recuperación europea y los temas candentes de Cataluña y la retirada de la ley del aborto centraron ayer la reunión del Consejo Empresarial para la Competitividad (CEC), la primera que se celebra tras el verano. El encuentro, que tuvo como invitado al ministro de Industria, José Manuel Soria, se inició con el impacto del reciente fallecimiento de dos de sus miembros más conocidos (Emilio Botín e Isidoro Álvarez, presidentes del Banco Santander y El Corte Inglés). Las vacantes han sido cubiertas por sus sucesores en el cargo (Ana Botín y Dimas Gimeno, hija y sobrino) por acuerdo unánime del resto de los 18 miembros que componen el CEC tras ser consultados por teléfono.

Sin embargo, la nueva presidenta del Banco Santander, cuya presencia en el consejo dará lugar a la única mujer que esté entre sus componentes, dejó su incorporación para una próxima reunión. Ana Botín se encontraba ayer en Londres, a donde tuvo que trasladarse para varios encuentros programados en la frenética agenda de sus primeros días al frente de la entidad. El que sí acudió es Dimas Gimeno, que mantuvo un respetuoso silencio en su primer día en el santuario institucional empresarial. También estuvieron ausentes Isidro Páñez, presidente de CaixaBank, y José Manuel Entrecanales, de Acciona.

El poderoso club empresarial que preside César Alierta (Telefónica) recibió un adelanto del estudio *Equity Story 2015*, realizado por los servicios de estudio de varios de los grupos que forman parte del mismo. El informe sostiene que España puede crear dos millones de puestos de trabajo en los próximos cuatro años. El docu-



Pablo Isla, Francisco González y Antonio Brufau, en la reunión del CEC de mayo pasado. / EL MUNDO DE VAREZ

Ana Botín aplaza su incorporación al grupo. Sí acudió Dimas Gimeno

mento, que una vez reunido será remitido al Ejecutivo y a la oposición, recoge una serie de recomendaciones y de medidas liberalizadoras tendientes a profundizar en el mercado único europeo, la inversión en el conocimiento y la innovación, el aumento de tamaño, el apoyo de la gran empresa a las pyme y la internacionalización, entre otras.

En ese sentido, los empresa-

rios se interesaron por la agenda industrial del Gobierno. Precisamente, una de las obsesiones de Industria es conceder mayor peso a la innovación que la estructuras físicas, sin descuidar estas, que debe soportar tanto la inversión pública como privada. Asimismo, coincidieron con el ministro en la necesidad de avanzar en una unión económica europea real, desde la financiera a la energética. Para ello son precisas las interconexiones, que España viene reclamando desde hace años.

Por otro lado, los empresarios reconocieron el esfuerzo que ha hecho España, pero se mostraron menos optimistas sobre la economía que en julio por la evolución que ha tenido la economía en paí-

ses como Francia e Italia, que es donde se centra ahora el riesgo.

Pero, además, en la comida con Soria, que apenas duró hora y cuarto, los empresarios mostraron mucha preocupación por la corriente secesionista catalana, de la que los empresarios se han mostrado contrarios, y se interesaron por la retirada del proyecto de ley del aborto por parte del Gobierno, que solo unas horas después provocaría la dimisión del titular de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón.

El ministro tuvo tiempo para hablar sobre las prospecciones petrolíferas en Canarias, que hará Repsol y cuyo presidente, Antonio Brufau, estaba a la escucha aunque sin intervenir.

El Supremo suma más de 100 recursos de renovables

EL PAÍS, Madrid

El Tribunal Supremo ha admitido a trámite otros 31 nuevos recursos en contra de la nueva retribución de las renovables y cogeneración, con lo que supera ampliamente el centenar de denuncias admitidas en contra de esta normativa. Dentro de los nuevos recursos, publicados ayer por el BOE, figuran los denuncias de un buen número de pequeños productores y de la Asociación Española de Fabricantes de Pastas, Papel y Cartón (Aspapel), cuyas plantas, fuentes consumidoras de electricidad, disponen de instalaciones de cogeneración.

El Alto Tribunal incorporó, este fin de semana, a la batería de recursos admitidos a trámite a dos filiales de Ectener (Enerfin Enervento y Ectener Financiera), así como a varias decenas de productores de fotovoltaica. Estas denuncias ante la Sala Tercera de lo Contencioso-administrativo se suman a otras como las presentadas por Gas Natural Fenosa Renovables, la multinacional nórdica del papel Stora Enso, Ence, Fotovatio, EDP o Sener.

El nuevo mecanismo retributivo para las tecnologías del anteriormente conocido como régimen especial fija una rentabilidad antes de impuestos cercana al 7,5% a lo largo de toda la vida útil de la instalación, conforme a unos estándares en función de las características de las plantas.

Los demandantes han presentado sus recursos contra el Real Decreto 413/2014 y la orden IET/1045/2014. El primero regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de energías renovables, cogeneración y residuos, mientras que la orden ministerial contempla los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a las distintas instalaciones.

VECTOR CAPITAL, S. A.
Sociedad Unipersonal

De conformidad con lo previsto en el artículo 179 de la Ley 47/2003 de 7 de julio, de Sociedades de Capital, se hace público que en fecha 27 de junio de 2014 el Consejo de Administración de UNICOM MARE FORTITUDIA S.A. ha acordado con lo dispuesto en el artículo 179 de la Ley 47/2003 de 7 de julio, de Sociedades de Capital, en el ejercicio de las competencias que la Junta General, según consta 5062-2 (Boletín de Vector Capital, S.A., Sociedad Unipersonal, la decisión de reducir la cifra de capital social en 15.329.000,00 euros, que siendo igual en 18.672.000,00 euros, con lo que se reduce el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, no afecto y procedimiento de modificación de valor nominal de las acciones y cada una de las acciones que integran el capital social, en la suma de 470,00 euros por acción, quedando fijado el nuevo valor nominal de cada acción en la suma de 59,00 euros y modificando en consecuencia el artículo 5 de los estatutos sociales.

Madrid, a 24 de septiembre de 2014
El secretario del Consejo de Administración
don Sebastián Arias Torib

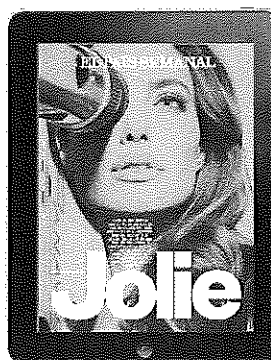
MINAS GARGALLO, S. L.
CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Los Administradores de la compañía rectora Minas Gargallo, S. L., convocan a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de octubre a las 12 horas, en el domicilio social, sito en la calle Ribera del Leira nº 60, de Madrid, y en segunda convocatoria, el próximo, el día 31 de octubre de 2014, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Cese y nombramiento de Administradores Mancomunados.
Segundo. Apoderamiento para la formalización de acuerdos.
Tercero. Puntos y preguntas.
Cuarto. Aprobación del acta de la Junta

Madrid, a 24 de septiembre de 2014
Los Administradores Mancomunados,
D. Mariano Rodríguez López
y D. José Ignacio Sanja López



EL PAÍS SEMANAL
YA ESTÁ EN TU TABLETA



Disfruta por
0,89 €
cada domingo de
EL PAÍS SEMANAL

Si eres suscriptor de la edición impresa de EL PAÍS, accede gratuitamente

press reader
Puedes ver el contenido de prensa reader en tu dispositivo móvil.
press reader.com, t. +34 904 174 624